



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
COROMORO-SANTANDER

ESTADO No. 12 DE 2021
(ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
2019-00022	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	ALBERTO RINCÓN MONTAÑEZ FLOR MARÍA BAEZ MERCHAN	MERCEDES ARDILA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	14/04/2021
2019-00024	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	JUAN BAUTISTA PINZÓN MARTÍNEZ	MARTÍN ESPINOSA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	14/04/2021
2021-00007	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA	CARLOS ALBERTO BENAVIDES	CANDIDA ROSA PEREIRA CHACÓN DAVID LEÓN C. Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	14/04/2021
2021-00008	SUCESIÓN INTESTADA	HELIDA PICO PINZÓN	EDUVIGES PINZÓN Q.E.P.D.	14/04/2021
2021-00008	SUCESIÓN INTESTADA	HELIDA PICO PINZÓN	EDUVIGES PINZÓN Q.E.P.D. (M.C)	14/04/2021
2021-00009	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL (COMITENTE)		14/04/2021

Para NOTIFICAR a las partes del contenido de las providencias dictadas por el Juzgado, se hace anotación en ESTADO conforme lo señala el artículo 295 del C.G.P., el cual se publica en el micrositio web del Juzgado de la página web www.ramajudicial.gov.co, a las (8:00 a.m.), de hoy 15 de abril del año 2021.

LAURA MARCELA BELTRÁN VELANDIA
Secretaria